Año IX—Número 2.239 SALTA Martes 31 de Octubre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1899
Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á la 1.20 p. m.

CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTOS FINANCIEROS

OTRAS NOTICIAS

La Cámara de Diputados celebró sesión anoche para ocuparse del tercer proyecto financiero, presentado por el gobierno, relativo á la venta de las propiedades del Banco Nacional en liquidación, á fin de que su producto sirva como uno de los recursos para e fondo de la conversión monetaria, ya sancionado.

Despues de un largo debate, la Cámara de Diputados rechazó íntegramente ese proyecto privando así al gobierno de ese recurso para el fondo de reserva de la conversión.

—La Cámara de Senadores celebrará hoy sesión para tomar en consideración las modificaciones introducidas en los proyectos financieros por la Cámara de Diputados. Es seguro que el Senado al hacer esta revisión aceptará las modificaciones de la otra Cámara, despachando los dos primeros proyectos, á fin de que se los ponga en vigencia cuanto antes.

—Existen muchas seguridades de que los derechos aduaneros de importación y exportación se cobrarán para el año próximo al 227 %, como tipo oficial del oro.

—Las nuevas operaciones bursátiles y las hechas desde la segunda quincena del mes que fenece, han afirmado la baja del metálico. La escala descendente del oro es casi uniforme.

—Hoy se efectúa por la Cámara de Comercio la liquidación mensual de la Bolsa, en cuya operación no ocurrirá seguramente ninguna novedad.

—El acorazado «Brown» partió ayer para el puerto de Ushuia en las costas de los mares del Sud, á donde vá á objeto de hacer detenidos estudios sobre esas importantes regiones y levantar los planos y cartas náuticas necesarias. Los diarios atacan esta resolución del Ministerio de Marina por no ser ese acorazado el barco más á propósito para esas exploraciones y reconocimientos, aparte de que una comisión francesa ha hecho estudios detallados de esas costas.

—Una embarcación pequeña en que viajaban algunos touristas, al entrar al puerto de esta capital se tumbó ahogándose los jóvenes Aurelio y Vicente Venturini de 17 y 18 años respectivamente, jóvenes bien colocados en la alta sociedad de ésta, lo que ha causado sensación. Los marinos que se lanzaron para socorrerlos hicieron inútiles esfuerzos.

—Llegó de Inglaterra el presbítero Vaughan, sacerdote católico de la Gran Bretaña, con el objeto de recolectar fondos para la construcción del santuario católico hispano-americano en la gran Catedral de Londres.

Este presbítero ha conseguido reunir 5.000 libras esterlinas, de las 12.000 que necesita para esa obra, y piensa emprender viaje al interior de la república con el objeto de sacar de ahí el dinero que d ce necesitar.

—Murió en esta capital el conocido y reputado barítono señor Antonio Tapias, uno de los mejores artistas argentinos. Su sepelio fué concurrido.

—Anoche, en la estacion del tramwia «La Nueva», se produjo un súbito y voraz incendio que, apesar de los esfuerzos del cuerpo de bomberos, adquirió enormes proporciones que causaron pánico en el vecindario.

Al fin fué aislado con dificultad, quemándose valiosos artefactos y cien caballos.

Las pérdidas sufridas se valoran en 300.000 pesos oro.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1899.
Fechado á las 12.15 p. m.
Recibido á la 1.10 p. m.

DESHIELO EN LA CORDILLERA

Otras noticias

Comunicaciones telegráficas recibidas recientemente de Mendoza, Neuquen, Rio Negro, y Santa Cruz hacen saber que ha comenzado á bajar á las llanuras el deshielo llenando los rios que amenazan desbordarse.

Nuevos despachos de Rio Negro aseveran que las vertientes y tributarios de ese rio han aumentado su caudal de agua de una manera notable, levantandose á una a tura de muchos centimetros; que á continuar en ese estado, los rios se desbordarán arrasando los nuevos senbrados y fundos construidos últimamente.

—Los pobladores de los territorios nacionales de Rio Negro y Chubut están alarmados por esta causa.

—El Dr. Carlos Tejedor continúa enfermo aunque algo mejorado. A consecuencia de la fractura que ha sufrido en el iliaco ha quedado imposibilitado del uso de una pierna.

—La Caja de Conversión ha clausurado hoy las operaciones que se venian haciendo para el canje de los billetes de 5, 10 y 20 centavos, de la emisión menor, los que en adelante no tendrán valor alguno.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 240.30 y cerró al 239.20.

INGLATERRA

BATALLA EN LADYSMITH

VERSIÓN INGLESA

DERROTA DE LOS BOERS

COMBATE EN KIMBERLEY

DETALLES DE LAS ACCIONES

LONDRES, Octubre 31—Comunicaciones telegráficas recibidas de Ladysmith hacen saber que desde ayer ha comenzado la esperada batalla en esa ciudad, centro de operacianes del ejército británico, entre el grueso del ejército inglés al mando del general George Stewart White y el cuerpo boer que manda el general Joubert.

La artilleria boer y británica, se asegura, han librado un sangriento combate, en el que se han destrozado mútuamente rivalizando en sus maniobras y punteria de una manera pasmosa.

Los innumerables telegramas oficiales y particulares son contradictorios sobre el resultado de esta batalla de Ladysmith, sin que pueda saberse tampoco las posiciones de ambos ejércitos.

—Las últimas comunicaciones recibidas de Capetówn tampoco traen detalles acerca de esa importante batalla, habiendo algunos despachos favorables á la causa boer y otros para el ejército británico.

—Desde el primer momento la falta de noticias oficiales hizo suponer que el general White hubiese sido derrotado por los boers, pero este general telegrafió últimamente diciendo que el sábado pasado varios batallones de infanteria y artilleria de Glencoe y un regimiento de fusileros llegaron para desalojar á los boers de las posiciones que habian tomado para atacar á Ladysmith.

Este cuerpo inglés libró un récio combate con los boers, hasta que la oscuridad de la noche imposibilitó su continuación. Los boers parecen haber aprovechado la noche en un récio ataque nocturno. Las mulas y caballada del cuerpo inglés se desbocaron arrastrando los cañones, cayendo en el valle y en los precipicios en una confusión indescriptible.

Como hasta ayer no volviera á Ladysmith este cuerpo inglés, deshecho por los boers, el general White salió de sus fortificaciones en su auxilio con siete regimientos y encontró evacuadas las posiciones que iba á tomar.

Cuando el general Withe se ocupaba en tomar posesión de esos lugares, fué sorprendido por un ataque furioso de los boers, pero fueron éstos rechazados despues de algunas horas de un récio combate.

Momentos despues, cuando el general Withe gozaba de su triunfo, los boers volvieron mejor ordenados á la carga trepando las alturas con dificultad, y dando repetidas cargas se trabó un combate cuerpo á cuerpo, causando una enorme matanza por ambas partes, obligando al general inglés á abandonar sus posiciones y replegarse á la ciudad de Ladysmith, batiéndose en retirada.

—Segun el último telegrama recibido en el ministerio de la guerra dirigido por el general White, se dice que en el combate de Ladysmith el ejército británico tuvo cien bajas, fuera de los heridos, y el doble los boers.

En el mismo telegrama el general inglés dice que el general Joubert mandaba en gefe al ejército boer y que al final del combate, en la retirada hácia Ladysmith, los marinos ingleses enviados desde el puerto de Durban habian llegado oportunamente con sus nuevas baterias de cañones de tiro rápido que contuvo el avance de los boers, restableciendo el equilibrio en ambos ejércitos. El fuego oportuno y bien dirigido de los marinos ingleses, decidieron del éxito de la retirada que se hizo bien ordenada.

—El general White calcula en 13.000 el número de soldados de Joubert, en su parte telegráfico; no obstante los corresponsales especiales de los diarios de esta capital hacen el cálculo siguiente:

El corresponsal de «Marnig Post» calcula en 30.000 el ejército de Joubert; «The Standard» en 18.000; el «Daily» en 17.000 los boers y en 15.000 hombres el del ejército británico, y otros diarios aumentan las fuerzas del ejército boer.

—Telegramas recientes de Capetown acerca de la invasion boer en Griqualand, regional oeste de Orange, hacen saber que el ejército boer, fuerte de 7.000 hombres al mando del general Cronje, continúa sitiando y estrechando mas el sitio á la ciudad de Kimberley.

—Un despacho oficial recibido en el ministerio de la guera dice que un cuerpo inglés de la guarnicion hizo una salida de Kimberley, trabando un combate con los boers siendo rechazada por éstos con graves pérdidas. La columna se vió obligada á replegarse á la plaza, dejando los muertos y heridos en el campo de batalla.

—Las noticias que se reciben del teatro de la guerra producen en el ánimo del pueblo muy mal efecto, apesar de la censura que se ejerce en los despachos y comunicaciones epistolares.

—El general Büller, general en jefe del ejército británico en el Sud del Africa, llegará en la presente semana á la Colonia del Cabo con los refuerzos y pertrechos despachados en la flota de trasportes.

El ejército en viaje tiene ya dispuestos los trenes que lo han de conducir inmediatamente de su desembarcadero á las fronteras del Natal y Griquanaland.

—Témese que estos esfuerzos no lleguen á tiempo para salvar al general White y su ejército encerrado en Ladymith.

Ecos

Mesas inscriptoras

EL FRAUDE EN ACCION

Un diario local publica hoy una denuncia grave contra el proceder de las primeras autoridades de un departamento de nuestra campaña, con respecto á la inscripción, cuya legalidad está bajo su amparo.

El fraude que se denuncia es sumamente irritante, y aún cuando esto es moneda corriente en nuestras prácticas republicanas, cuya grotesca caricatura hace el papel de clown, para que se ria y divierta el sumiso é indolente *pueblo soberano*, no es posible que nosotros tambien repitamos la sarcástica frase de «*el rey se divierte*» *¡viva el rey!*

Por eso es que nuestro pueblo marcha á su disolución política; que sus libertades son una burla sangrienta; que su autonomia es un desastre; que sus garantias son un mito, y su soberania una ridícula parodia de otros pueblos que tienen la altivez de sus destinos.

Si la acción de la justicia federal no fuera ilusoria en nuestro país, ese coronel y su amanuense que tan hábiles se muestran para la matufia electoral, preparando una inscripción falsa, con lujo de arbitrariedades y desprecio profundo por nuestra carta fundamental, ya ocuparian á estas horas una celda en las cárceles; pero como la práctica de una impunidad inveterada los ampara, la burla hecha á la legalidad de la inscripción en ese departamento quedará sin castigo, lo que autorizará á repetir el hecho cuantas veces sea necesario.

Levantamos, pues, nuestra voz de protesta ante tales abusos, y si esas autoridades no han de tener condigno castigo de los jueces ó del gobierno, por lo menos que caiga sobre ellas la condenacion pública.

Nuestra actitud

SOBRE EL ASUNTO DEL DR. ECHAZÚ

Al leer el telegrama del corresponsal en ésta de «La Prensa», publicado en su número del 18 del corriente, y darnos cuenta de la gravedad de los cargos que en él se le imputan al Dr. Echazú en su doble carácter de vocal y Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no pudimos por menos que dudar de la veracidad de ellos, tanto mas cuanto que dos de los caballeros que forman parte de ese alto Tribunal se han manifestado negando esos hechos.

En vista de ésto es que invitábamos al Dr. Echazú á que levantara esos cargos abrumadores, respondiendo al deseo de verlo en su alta reputación de hombre público, habilitado y en condiciones de prestar sus servicios al país con la confianza que siempre ha inspirado; pero ante el silencio que guarda, que es aún mas abrumador, y la declaración del Sr. Lindoso en su carácter de corresponsal de «La Prensa», nos cabe preguntar ¿es posible creer que nuestro Tribunal de Justicia haya estado presidido por un hombre capaz de cometer las faltas que se le atribuyen?

La respuesta será siempre la que nos ofrece la duda con sus caracteres de repulsión por todo lo que sea falseamiento á la magestad de la ley y á la circunspección de un funcionario público.

El Superior Tribunal de Justicia, el poder creado por la Constitución para que sirva de salvaguarda de los derechos individuales, no puede hallarse en poder de personas que puedan cometer faltas en el desempeño de sus funciones, que sean capaces de vender los secretos de la Cámara interrumpiendo su libre ejercicio.

Si el Dr. Echazú no habla, si no explica el proceder observado como Presidente que fué del Superior Tribunal de Justicia, en el asunto á que se refiere el corresponsal de «La Prensa», habremos de creer que ha sido su voluntad el suicidarse moral y politicamente prefiriendo la vida del ostracismo á la del hombre público, á la del empleado ó funcionario. Debe, pues, el Dr. Echazú satisfacer la vindicta pública hablando en sentido de que pueda conocerse la verdad de lo ocurrido, despejando así esas brumas que lo agobian y pesan sobre su honor.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA

SUPERIOR CÁMARA DE JUSTICIA—La mejor manera de demostrar al público la actitud é inteligencia que se desplega en el despacho diario son los hechos: así lo ha comprendido el presidente de la Cámara de Justicia designando los asuntos que deben ser estudiados por los vocales de ese alto tribunal y resueltas en los dias señalados. Los que dimos antes de ahora ya fueron resueltos quedando desde hoy los siguientes aumentados recientemente:

Octubre 31—Cobro de honorarios del Dr. Carlos Serrey á D. Salomon Michel.

Noviembre 2—Litigio que sobre facultad de proponer tutores ó curadores ha suscitado el defensor de pobres y menores, Dr. Luis Lopez, con el juez de primera instancia, Dr. Santiago M. Lopez.

Idem—Cobro de honorarios del Dr. Agustin Rojas á los menores Peretti.

Noviembre 3—Cobro de honorarios del Dr. Agustin Rojas á D. Juan Meregaglia.

Idem—Juicio de Estanislao Medrano contra José Castelli por cobro de pesos é incidente de reposición de sellos.

Noviembre 4—Cobro de honorarios del Dr. Manuel Landivar á D. Juan A. Cánepa.

Idem—D. Eloy Forcada contra Félix Barberis sobre depósito.

JUZGADO DEL CRIMEN—Damos á continuación el movimiento último de este tribunal:

—Se ha sobreseido la causa seguida contra Celestino Copa por lesiones á Antonio Portal.

—Se ha declarado de competencia de la Policia de la causa seguida contra Rufino y Cesareo Mayta por lesiones á Adan y Estevan Gallegos.

—Se ha dictado sentencia en la causa contra José Manuel Ruiz y Pedro Flores por muerte á José Regis condenando á Ruiz á tres años de prisión y sobreseyendo con respecto á Flores.

—Se ha declarado haber lugar á formación de causa contra V. M. por robo á M. B.

—Se ha pasado al Fiscal la causa contra I. A. por perjurio.

—Se ha declarado vencido el término de prueba en el juicio por tentativa de homicidio á S. S. por J. B.

Ultima hora

INGLATERRA

BATALLA DE LADYSMITH

EL EJÉRCITO INGLÉS CORTADO

Mas de 2,000 ingleses prisioneros

LONDRES, Octubre 31—Despues de muchas retisencias y ocultamientos del ministerio de la guerra sobre la batalla de Ladysmith librada entre el ejército boer al mando del general Joubert y el ejército británico al mando del general George Stewart White, gefe superior del ejército en el Natal,—da hoy al fin á conocer á la prensa uno de los telegramas oficiales recibidos de Capetown.

El ejército inglés en esa plaza ha sufrido un sério y desastroso contratiempo que ha causado penosisima impresión en todo el pueblo, y particularmente en el elemento militar que pierde su prestigio ante la opinión pública.

El general Joubert ha derrotado por dos veces al ejército británico tomándole ocho cañones modernos de tiro rápido, otras piezas de artilleria gruesa y toda una ala del ejército inglés, es decir mas de 2,000 soldados prisioneros, contándose entre ellos muchísimos gefes y oficiales de alta graduación. Agregan que los muertos son innumerables y que los campos estan llenos de cadáveres y fujitivos.

La persecución que los boers han hecho al general White ha sido encarnizada y sin descanso.

—Corre el rumor de que el general White ha capitulado y entregado á Ladysmith, la plaza mas fuerte de los ingleses en el Natal.

—Los varios miles de prisioneros ingleses en poder de los boers están en viage á Pretoria, custodiados por algunos cuerpos de caballeria ligera.

Muerte del general White

LONDRES, Octubre 31, horas 3 p. m.—Corre con insistencia en esta capital la versión al parecer autorizada de qne el general George Stewart Wihte, del ejército británico en el Natal, ha muerto en la batalla de Ladysmith lo que causa gran sensación.

Esta noticia no se ha confirmado hasta esta hora

Buenos Aires, Octubre 31 de 1899.
Fechado á las 3 p. m.
Recibido á las 5.50 p. m.

—En la loteria de beneficencia jugada hoy han salido con los mayores premios los números siguientes:

Con 50 mil pesos el Nº. 13664
« 10 « « « « 2755

SOCIAL

CULTO CATÓLICO—Hoy ha terminado el mes de Maria que se rezaba en la Capilla del Sagrado Corazon de Jesús, celebrándose con tal motivo una solemne función relijiosa, á la que asistieron, como era de consiguiente, todas las «Hijas de Maria» y muchísimas otras personas que, siéndolo, no llevan tal designación.

La misa estuvo á cargo de los R. R. P. P. de San Juan de Letran y el coro de oficiantes lo componian las señoritas Maria Maldonado, Presentación Sanchez, Maria Lopez, Benigna Saravia é Isabel Landivar acompañadas al violin por las señoritas Isabel Lopez y Azucena Maldonado. La cátedra sagrada fué ocupada por el Presbítero Julio Campero.

Antes de la misa tuvo lugar la ceremonia de la incorporación de varias señoritas á la Congregación de «Hijas de Maria» y la comunión general de todas las que forman parte de ella.

El coro de distinguidas señoritas que oficiaban la misa, realzó notablemente la solemnidad de la función, dándole la sublimidad religiosa de que se halló revestida. Esa fluidez y delicadeza que se notaba en la armonia de las notas musicales arrancadas con sentimiento y verdadero gusto artístico del piano y los violines; esas voces de ángeles que entonaban cánticos de gloria, que pronunciaban *Gloria in excelsi Deo* con el entusiasmo que caracterisa la fé de esas almas virginales y la grandiosidad de los *salmos* que les servia de plegarias; elevaban el espíritu remontándolo al infinito, á donde no existe lo humano y solo se encuentra la razon de la fé ardiente y candorosa de la bella muger, presentando el verdadero cuadro de lo sublime y divino.

El coro ha sido, pues, lo que mas ha llamado la atención de la concurrencia, permitiéndonos por eso felicitar á las señoritas que lo han formado y tributarle un bien merecido aplauso al maestro Sr. Perez Camino, autor de la música, la que fué compuesta expresamente para esta función, preparando y dirijiendo el coro con la competencia musical que posee.

ENFERMO—El Dr. Santiago M. Lopez, juez de primera instancia en lo civil, se encuentra enfermo aunque felizmente sin gravedad.

Deseámosle pronto restablecimiento.

AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien comp o cueros secos y salados.

Ofrezco así mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas Suelas de primera y desechas, suelas planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, sábanas, baquetas blancas descoladas para botas de fantasia etc etc.

Eugenio Claverie.

Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste. 761 v. Nbre. 17

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la acreditada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria. Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta. 783v301

Coca

Ha recibido una partida de clase muy buena y la vende á precio módico.

790.v.N.4. MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

La más barata

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos Turistas

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos Envido

FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V Nbre.13

ONOMATOLOGÍA ETIMOLÓGICA—*Mercedes*, en hebreo, significa *Benevolencia.*

Josefa, en latin: *Bien amada.*

Francisca, en antiguo germano: *Sencillez ingénua.*

Anatilde, en latin: *Flor de la mañana.*

Elina, en árabe: *Reina de lo bello*

María, en hebreo: *Estrella del mar.*

Elvira, en árabe: *Siempre hermosa.*

Amalia, en latin: *Pura, inmaculada.*

Corina, en griego: *Por ti muero.*

Ana, en hebreo: *Gracia.*

Amelia, en griego: *Indiferente.*

Elisa, en hebreo: *Dios de mi salvación.*

Matilde, antigue germano: *virgen varonil.*

Angela, en griego: *mensajera del cielo.*

Sara, en árabe: *prinsesa mia.*

Adela, en aleman: *noble.*

Cármen, en hebreo: *lozana primavera.*

Noticias

Renuncia—El vocal y tesorero de la Comisión Seccional Langosticida, Sr. Manuel S. Sosa, ha presentado la renuncia indeclinable de ese cargo *ad-honorem* á la corporación de que forma parte poniendo por causales sus múltiples ocupaciones y la enfermedad de su señora esposa.

Exámenes de Idioma Nacional—El ministro de Instrucción Pública, Dr. Oswaldo Magnasco, ha pasado una circular á todos los establecimientos nacionales de educación, colejios nacionales y escuelas normales, una circular haciéndoles saber que el idioma nacional debe ser objeto del doble exámen, oral y escrito, de conformidad á lo prescripto por el decreto reglamentario para los idiomas vivos.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Napoleon Figueroa, de 45 años, argentino, soltero, sin asistencia médica, domiciliado en el partido de la Isla, departamento de esta capital; Petrona Zúñiga, de 22 años, argentina, casada, fallecida en el Hospital; Luisa Chirimontti, de un año y ocho meses de edad, argentina, con asistencia médica, domiciliada en la calle Caseros, entre Lerma y Catamarca.

AVISOS

REMATE DE MOSTRENCOS—Se avisa al público que el dia 4 de Noviembre próximo á horas 4 de la tarde se rematarán en el Departamento Central de Policía los animales mostrencos siguientes:

Yeguarizos 10.
Mulares 2
Vacunos 1

791 v. N. 12 *El Secretario*

Unión Ciclista de Salta

PROGRAMA OFICIAL

Inauguración del Velódromo el dia 12 de Noviembre de 1899

COMISIOM SPORTIVA

Juez de raya: Sr. Maximio Vega; Cronografista: Sr. Antonio Ravizza; Starter: Sr. Victorino Moya; Director de Pista: Sr. Luis Sampietro; Auxiliares: Sres. Gerónimo Aibar, Juan B. Peyret y Flavio García.

1ª Carrera "Inauguración" libre á todo amateur de 2ª categoria de esta Provincia, sea ó nó sócio del centro, séries y final de 1.000 metros.

Los primeros de cada série correrán la final.

1er premio medalla de plata
2º " objeto de arte.

2ª Carrera "General Güemes" de velocidad libre á todo amateur de 1ª categoria, 1.500 metros, séria única.

1er premio medalla de oro, obsequio de la casa Prinetti Stuchi.

2º premio objeto de arte.

3ª Carrera "Juventud" libre á todo amateurs de 3ª categoría de esta Provincia, sea ó nó sócio del centro, 1.000 metros y final de 1.500.

1er y 2º premio, objetos de arte.

4ª Carrera "20 de Febrero" de medio fondo libre á todo amateur, 25 kilómetros sin entrenadores.

1er premio, una copa de plata, obsequio de la casa Cleveland.

2º premio objetos de arte.

5ª Carrera "Unión Ciclista", de obstáculos, 500 metros, libre á todo ciclista.

1er y 2º premio objetos de arte.

NOTA—Regirá para las presentes carreras el Reglamento de la "Unión Ciclista de Corredores de Buenos Aires". La Comisión Sportiva por mayoria de votos resolverá los puntos no determinados en dicho reglamento.

Las inscripciones se recibirán en la casa del Sr. José Masciarelli, calle Florida, Nº 196 hasta el dia 9 de Noviembre á las 3 p. m. 785vN12

AVISO—HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir sus nombres.

CARTAS REZAGADAS — En la misma oficina se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron internados á esta provincia: Rafael Garrido, Rafael Garrido E., Michal Kaszubski y Kukla Feliks, quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

734. v. N. 8. *El Secretario.*

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: García y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

Fumadores: PIDAN CIGARRILLOS ALTO

LO MEJOR QUE SE FUMA

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromaticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de CHICOANA. Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas. **Velay** con premios en todos los atados.

771. v. Dbre. 31. F. Mauri Serra. TUCUMAN.

Sud-América Cielista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE— J. MASCIARELLI. —*SALTA*—

732—Ind.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos quimicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica.

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc., para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

782v. D. 26 **Angel S. Villagran.**

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y CIA. LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr. 22 2ª páj

Dinamita — Pólvora de mina

Armeria y Bazar Nacional —DE— **J. Masciarelli** 292 FLORIDA - SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde el 1º de Noviembre próximo hasta nuevo aviso, las horas de oficina de este Banco serán de 8 a. m. á 12 m.—Salta, Octubre 24 de 1899.—*El Agente.*—776 v. N. 10.

COLEJIO NACIONAL—A LOS ESTUDIANTES LIBRES—Se transcribe á continuación el Art. 27 del Decreto de 28 de Marzo del corriente año, que determina las condiciones á que se han de ajustar para solicitar exámen; dice así:

"Los estudiantes libres que aspiren á rendir exámen en un establecimiento oficial, presentarán solicitud, en el correspondiente sello (de 50 centavos), antes del 15 de Noviembre, conteniendo su precisa filiación, y en su caso (cuando se trata del primer año de estudios), comprobante en forma de haber cumplido los requisitos necesarios de ingreso".

Salta, Octubre 24 de 1899.

778 v. Nbre 15 *El Secretario.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Unicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.—Pídanlas solo en todas las casas respetables.

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cervecería Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del líquido contenido en las botellas.—No se aceptan en devolución botellas vacías lisas. 1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente para que constituya con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

AL PALACIO DE CRISTAL
130 ARTES—BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expedición á todos los pueblos de la República

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

759—Ind.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes Ashworth & Cia.

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416 v.7.En 1900 3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

1093—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

Baños DE LA QUEBRADA DE San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA Y 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR

A UNA hora de camino en Coche de la ciudad de Salta

MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

HOTEL de los ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE

Este Hotel ha quedado abierto desde el 20 de Octubre del presente año.

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS—COCINA DE 1ra. CLASE

PRECIOS MODICOS—BUEN SERVICIO—COCHES

766—V.N.21

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderías de nuestra casa.

Las mercaderías les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F.C.C.N.529 Ind.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS—Habiendo quedado vacante la cátedra de Ciencias Naturales en esta Escuela Normal, se llama á concurso para su provisión por el término de quince dias. Los aspirantes pueden inscribirse en Secretaría en las condiciones expresadas en el art. 2º del superior decreto de 28 de Febrero del corriente año.

Salta, Octubre 25 de 1899.

781.v.N.8. LA SECRETARIA.

EN SAN LORENZO—HERMOSA PROPIEDAD—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa, huerta de árboles frutales y rastrojo, con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.

739 v. N

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entragará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

168 Ind. *Juan Torrejon.*

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714 Ind.

Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v.E.17

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER.

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al público

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por Ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

775.v.N.24. EL GEFE.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas es computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por José D. Soliverez

Núm. hipt. 2/118 en Billetes curso legal, Ley 2715

El dia veinte y uno de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca vitivinícola y de agricultura, denominada "El Tránsito" ubicada en el Departamento de Cafayate (Valles Calchaquies), con una superficie de 1.165 hectáreas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte, de las cuales 23 están ocupadas con viñas, 77 con alfalfa y 100 destinadas á otros cereales, haciendo un total mas ó menos de 200 hectáreas cercadas para el cultivo, todo bajo de riego; los cercos son de zanja, rama y alambre, pudiendo utilizarse mas terrenos para plantaciones de viñas y alfalfa. Posee mucho monte, en su mayor parte algarrobo. Contiene una cómoda casa con catorce habitaciones, un patio con galerias y dos patios mas, dos bodegas de dos naves cada una con superficie de 360 metros cuadrados, dos lagares con capacidad de 300 hectólitros cada uno; tanto las bodegas, como los lagares son en su mayor parte obras de mamposteria estando la casa principal situada en el mismo pueblo de Cafayate.

Límites: Norte, calle "12 de Mayo" del pueblo de Cafayate y con propiedades de los señores Frias y Peñalva; Sud, con el rio Lorohuasi; Este, con el rio de Santa María y Oeste, con el cerro.

Base de venta: $ 76.752-785. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 100.000 en Billetes curso legal, Ley 2.715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 68.543-455 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 68.543-455 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 100.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Octubre de 1899. 769.v.N.21.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 23/653 en Billetes curso legal Ley 2715

El dia veinte de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnífica y cómoda casa de altos de arquitectura moderna, situada en esta ciudad, en la Plaza "9 de Julio", calle Libertad entre las de Caseros y Victoria, con una superficie de 700 metros cuadrados, siendo su construcción de cal, piedra y material cocido. Posee nueve habitaciones en el piso bajo y once en el piso alto, galerias dentro del edificio y en la calle, tres pátios, cocina, pozo de valde y otras dependencias, siendo sus techos de teja y tejuela. Todas las habitaciones tienen cielo raso.

Limites: Norte, con propiedad de D. Clodomiro Villagran; Sud, con propiedades del Gobierno de la Provincia y de D. José A. Chavarria; Este, con la calle Libertad y Plaza "9 de Julio" y Oeste, con propiedad de D. Nicolás Arias Cornejo.

Base de venta: $ 21.201-764. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Billetes curso legal Ley 2.715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 19.524-264 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 19.524-264 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Octubre de 1899. 767 v. N.20.

Por Juan E. Velarde

362 cabezas de ganado vacuno 23 " " " caballar en el departamento de la Candelaria

SIN BASE—JUDICIAL—El dia Miércoles 15 de Noviembre de 1899, á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y sin base, 362 cabezas de ganado vacuno y 23 cabezas de ganado caballar, embargados á los señores Argota, Vequis y Sanchez de la Candelaria.

El ganado está en poder del depositario señor Casareo Aguirre, donde puede ser examinado.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:—«Por estas consideraciones fallo: 1º. Ordenando se proceda al remate de los animales embargados á los acusados Francisca A. de Vequis, Jesus Vallejos, Augusto Argota, Gregorio Sanchez, Aurelio Vequis, Samuel Vequis y Martin Vequis; prévia publicación de edictos en dos diarios de ésta, durante veinte dias y fijándose un ejemplar en la puerta del Juzgado de Paz del departamento de la Candelaria. El remate se hará por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, el dia 15 de Noviembre de este año, sin base y dinero de contado.—Angel F. Burela. Ante mí: Camilo Padilla.

Por mas datos y para ver el detalle del ganado, ocurrir al suscrito

777v.N.14 JUAN E. VELARDE.

por José D. Soliverez

Una casita en la calle Caseros

SIN BASE

JUDICIAL—El dia miércoles 15 de Noviembre en el local calle Florida donde estará la bandera, procederé á vender en remate público SIN BASE los derechos y acciones pertenecientes á D. Julian Leiva en una casita situada en la calle Caseros.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO. Salta, Octubre 20 de 1899—A mérito del dictámen del señor Defensor de Menores, véndase en remate público por el mismo martillero Sr. José D. Soliverez, los derechos y acciones que el deudor D. Julian Leiva tiene en el bien raiz embargado, sin base, el 15 de Noviembre próximo.

Publíquese edictos en los diarios El Cívico y «Sarmiento». Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase los sellos.—Lopez—Ante mí R. Lopez, Secretario. 779 v.Nb.15.

Por Pablo Saravia

El dia 14 de Noviembre próximo, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria núm. 146 donde estará la bandera, venderé en público remate los siguientes inmuebles pertenecientes á la sucesión de la señora Juliana C. de Caballero; Una casa ubicada en la calle Alvarado casi esquina Are-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

...esien ... en la calle Libertad Nº ... entre Entre Rios y Corrientes la primera con la base de las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 1.333.33, y la segunda con la base de $ 8.000. Los títulos de estas propiedades está á disposición de los interesados en poder del Dr. José Saravia, curador de la herencia. El remate se efectuará en virtud de lo ordenado por el Juez de 1ª Instancia D. Santiago M. López en auto de fecha Octubre 14 de 1899

PABLO SARAVIA.

763 v. Nbre 13

POR EL MISMO

JUDICIAL El dia Miércoles 15 de Noviembre próximo á horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria Nº. 146, donde estará la bandera, venderé en pública subasta la finca denominada «Madre Vieja», ubicada en el departamento de Campo Santo á tres leguas de la estación General Güemes. Límites: al Norte, con el rio «Las Pavas»; al Sud, con el rio «Saladillo»; al Este, con el rio «La Caldera», y al Oeste, con la finca «Saladillo», propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Su extensión es de 1.950 hectáreas teniendo 75 hectáreas de largo por 18 hectáreas de ancho. Tiene 125 hectáreas desmontadas, divididas en 6 potreros perfectamente alambrados. Además tiene 30 hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabaco, maiz, etc., con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad de agua que se quiera, de los rios «Saladillo» y «Las Pavas». Sus campos son apropiados para la cría de ganado. Base de venta $ 10.000. El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia y segun decreto fecha 6 del corriente 1899.

788 v.N 14

POR EL MISMO

JUDICIAL—El dia Martes 21 de Noviembre del corriente año horas 4 p. m. en el escritorio calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, venderé en pública subasta una finca perteneciente á la testamentaria de D. German Torrens Latorre, denominada «Nogalito» ubicada en el lugar de «Las Juntas» departamento de San José de Metán, á cinco kilómetros de la estación Yatasto. Su extensión es de más ó menos nueve kilómetros tres mil novecientos metros cuadrados. Límites: Por el Norte, con el rio de Yatasto; por el Sud Este y Oeste, con propiedad de D. German Torrens y camino nacional en este último rumbo. Esta propiedad tiene un edificio con tres habitaciones, dos corredores, todos techos de paja y las habitaciones con piso de baldosas, hermosos campos para la cria de ganado, varios arrenderos, rastrojos y cercados en regular estado. Está tasada en $ 6.750 y tendrá como base de venta las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 4.500. El remate se efectuará segun decreto fecha Octubre 27 del corriente del Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia.

79 v.N20

Edictos

Por disposición del suscrito Juez de Paz se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios de Don Valentin Tomba, ya sean como herederos ó acreedores para comparecer á este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento.—San José de Metán, Octubre 24 de 1899 —*José R. Madari* y. J. de P. 793 v. N. 30.

En las diligencias que han iniciado los señores Adolfo Raven y Pedro José Morisay sobre cateo de minas en la finca de la «Montaña» ó «San Lorenzo» situada en jurisdicción de esta ciudad, se ha presentado un escrito que copiado á la letra con los proveidos que le ha recaido son del tenor siguiente:—Copia del escrito—Sr. Ministro de Hacienda—Solicita licencia para el cateo que expresa—Adolfo Raven, vecino de esta ciudad, propietario, domiciliado en la calle General Alvarado num. 236 ante V. S. digo:—Que en la finca de la «Montaña» ó «San Lorenzo» situada en jurisdicción de esta ciudad, que figura como perteneciente á la señora Francisca C. de Patron, en la distribución que se ha hecho de los bienes de la sociedad de Patron Hnos. limitada por el Norte, con propiedad de los señores Nicolas Arias Murua, el Dr. Joaquin Castellanos y los Villa; por el Sud, con el camino que conduce de esta ciudad á San Lorenzo, que divide la finca del Molino, propiedad de los señores Patron; por el este con propiedad del espresado D. Nicolas Arias Murua y por el oeste, con los referidos Villas, existen diferentes clases de minerales—Contando con todos los elementos necesarios, trato de hacer en dicha finca en toda su extensión un cateo y exploración de las minas que existen—A este fin vengo en pedir á V. S. que prévios los trámites de ley, tales como publicación de edictos y notificación á la propietaria señora Francisca C. de Patron, domiciliada en el Molino de los señores Patron, me acuerde permiso para el cateo que solicito en la extensión de dos unidades—Esta solicitud la hago por mí y por D. Pedro José Morisay, quien en comprobante firma conmigo. Es lo que á V. S. pido será justicia. Adolfo Raven—Pedro José Morisay. Copia de la vista fiscal. Sr. Ministro: Debe notificarse préviamente este pedimento á la propietaria del suelo, para cumplir respecto de ellos con la formalidad exijida por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Octubre 25 de 1899. D. M. Torino. Copia del decreto. Ministerio de Hacienda. Salta, Octubre 28 de 1899. Hágase el registro y publicacion de este pedimento de conformidad con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Solá. Ante mí: Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno. Salta, Octubre 28 de 1899.—Casiano Hoyos, Escribano de Gobierno.—789.N.20.

Habiendo fallecido ab-intestato en este departamento, Dª Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios «La Razon» y El Cívico de la ciudad de Salta. Rivadavia, Mayo 15 de 1899.—*Carlos Garzón*. J. de P. 752v N.12

Por disposición del suscrito Juez de Paz departamental, se cita por el presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicación al Sr. Samuel Nazareno comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Secundino Paz, por cobro de pesos. Rivadavia, Julio 28 de 1899.—*Carlos Garzon*—J. de Paz. 751—v.N.6

• EXPOSICION NACIONAL 1898 •
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO A LAS RENOMBRADAS CERVEZAS
PILSEN (BLANCA)
PILSEN BOCK (OBSCURA)
AFRICANA (NEGRA)
Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración
NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD
ELABORADAS POR LA
Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.
RETIRO BUENOS AIRES
UNICO CONCESIONARIO EN SALTA:
772.v.Abril 23 Sr. Arístides Hádrowa

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretario del suscrito.—Salta, Setiembre 29 de 1899. —*Ramón López*, Secretario —741.v.N.5.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899. —*Ramón López*, Secretario. 696.D.28

Salta, Octubre 5 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Berasaluce de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—745 v.N.10.

En el concurso Civil de acreedores de D. Guillermo Villeneuve se ha dictado el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 26 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Síndico del concurso, el estado general de créditos, convócase á todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, horas 10 a. m. Previénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y «La Razón»—Repóngase el sello—Lopez—Ante mí: R. Lopez.—Salta, Octubre 10 de 1899.—Como se pide, señalándose al efecto el dia 25 del corriente á horas 10 a. m.—Lopez—Ante mí: R. Lopez.

Por tanto y en cumplimiento del último decreto trascrito se hace la citación ordenando por medio del presente para el dia 25 del corriente mes á horas 10 a. m.—Salta, Octubre 16 de 1899 —*Ramon Lopez*—Secretario. 758 v. Nbre. 10

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López*, Juez de Paz. 750.N 11.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 708.N.9.

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86, que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero Núm y sea bajo apercibimiento —*El Intendente*.—746.N.10

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado Marcelino Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicación de éste se presente á hacerlos valer, y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Octubre 6 de 1899 - *Félix A. Vargas*, J. de P. Dpt. 780—v.N.25

Por orden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se cita y emplaza al heredero ausente D. Francisco Pereyra, cuyo paradero se ignora, para que se presente por ó por apoderado durante se publica veinte veces este edicto á estar á derecho en el juicio que se sigue de testa de su finado Sr. Padre D. Dionisio Pereyra, bajo apercibimiento.—Salta, Octubre 21 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 773 v. Nbre 14.

Por el presente se cita y emplaza á los herederos de Da. Estanislada Figueroa se presenten dentro del término de 30 dias á abonar los impuestos municipales que adeuda la propiedad de la causante ubicada en la calle Lerma. Nº. 190, bajo apercibimiento de que si no lo hacen dentro de dicho término, se procederá ejecutivamente contra la mencionada propiedad.—Salta, Octubre 25 de 1899.—*Delfin Corrales*. Oficial de justicia 786—v.N.27

En la solicitud del Sr. Miguel Lardies en representación de la sociedad Miguel Lardies y Cª pidiendo la declaratoria de quiebra del comerciante D. Juan Elías, el Sr. Juez de Comercio Dr Augusto J. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta, Octubre 17 de 1899—Por presentado con los documentos adjuntos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1392 del Código de Comercio y encontrándose acreditado por los señores Miguel Lardies y Cª. con la diligencia de protesto de f., que el comerciante D. Juan Elías ha cesado en sus pagos: declárase al comerciante de esta plaza D. Juan Elías en estado de quiebra y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1396 del Código de Comercio llámese para que ejerza las funciones de Síndico en este concurso al Nº. 17 de la lista respectiva, D. Tomás Canals, retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y líbrese oficio.—Procédase á la ocupación de todos los bienes pertenencias y papeles del fallido.—Fíjase el dia provisorio de la cesación de pagos en el dia 13 del presente fecha del protesto corriente en autos.—Señálese el dia 6 de Noviembre para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Fíjase el dia 29 de Noviembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, previniendo que ésta tendrá lugar cualquiera que sea el número de acreedores que concurran.—Intímese á todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan á disposición de este Juzgado bajo pena á que hubiere lugar.—Prohíbese hacer pagos y entregas de efectos del fallido bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto de la masa: y arréstese al fallido para lo cual líbrese oficio al Gefe de Policía y publíquese este auto en dos diarios de esta ciudad.—Repóngase el sello.—Augusto J. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert. Secretario.

Salta, Octubre 19 de 1899.—El suscrito Secretario dá cumplimiento haciendo saber la anterior resolución á los acreedores é interesados de este concurso por medio del presente.

Ernesto Guibert.
787—v.N.29 Strio.

Por el presente se cita, llama y emplaza al ausente D. Pedro Alejandrino Centeno á objeto de que en el perentorio término de veinte dias hábiles comparezca en este Juzgado á reconocer su firma puesta al pié de un documento por el valor de *doscientos pesos m/n.* otorgado á favor de D. Santos Justiniano y endosado por éste á la órden de don Dionisio I. Sosa, previniéndosele que si no comparece, se dará por reconocido el documento y se llevará la ejecución adelante.—Rivadavia, 1º de Setiembre de 1899.—*Cárlos Garzon*.—Juez de Paz. 757. v. Nbre. 6

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital, á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre-Rios, y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—747.N 10

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideran con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E S.—744.v.N.7

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO; DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro) ....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé ....id	9 00	
Córdoba .... id	A. M. 10.15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán .... id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán .... id	12 38	
Jujuy .... llega	7.00	
Gral. Güemes .... sale	P. M 4.10	
Salta .... llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
Salta .... sale	A. M 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy	6.50	
Gral. Güemes	9 00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán	12.36	
Rosario de la Frontera ...	P. M. 1.45	
Tucumán .... llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba .... llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe ... id.	P. M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro) .. id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy .... sale	6 50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V.			V	
Palpalá .... "	7 15		2.03	
Perico .... "	7.50		2.46	
Pampa Blanca .... "	8 20		3.35	
Gral. Güemes .... llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes .... sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca .... "	10.55		5.08	
Perico .... "	11.43		5.50	
Palpalá .... "	12.30		6 30	
Rio Blanco .... "	V		V	
Jujuy .... llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta .... sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro .... "	8.45	
Campo Santo .... "	9.35	
General Güemes .... llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes .... sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo .... "	5.15	
Mojotoro .... "	6.35	
Salta .... llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta .... sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado .... id.	V	V	
Cerrillos .... id.	8.05	4.10	
La Merced .... "	8.25	4.30	
Zuviria .... llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria .... sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced .... id.	10.15	6.15	
Cerrillos .... id.	10.35	6.35	
Alvarado .... id.	V	V	
Salta .... llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario
EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires
Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.
JASON RIGBY, Administrador General.
BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748
1—P

"La Industrial"
LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA
Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y detunciones etc. etc.
165-CALLE CAEROS-165
224—Ind.

Cleveland BICYCLES
La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.
Útiles y accesorios de todas clases.
Grandes talleres para reparaciones.
Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.
M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.1.900.Jl.31

Azúcar
Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 193.
1007—P.
MAXIMIO VEGA.

La Florida
RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni
Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten
Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar